

Empresa Urrá S.A. E.S.P.

*Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de diciembre de 2020 y
2019, junto con el Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
EMPRESA URRÁ S.A E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA URRÁ S.A E.S.P. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso para reportar de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.


AMIRA FUENTES MENDOZA

Revisor Fiscal

T.P. 126712-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

26 de febrero de 2021.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 5)	\$ 31.627.703	\$ 28.513.960
Recursos entregados en Administración (nota 16)	15.981.344	18.013.861
Inversiones en administración de liquidez (nota 6)	20.215.140	30.470.615
Cuentas por cobrar (nota 7)	44.602.605	40.849.773
Anticipos por impuestos y contribuciones (nota 16)	999.610	3.894.186
Inventarios (nota 9)	6.446.028	4.374.702
Gastos pagados por anticipado (nota 16)	8.168.123	4.523.318
Total activo corriente	128.040.553	130.640.415
Inversiones permanentes (nota 6)	10	10
Cuentas por cobrar (nota 7)	3.846.193	6.246.193
Propiedades, planta y equipo (nota 10)	1.364.342.932	1.391.010.398
Propiedades de inversión (nota 13)	8.579.686	8.579.686
Activos intangibles (nota 14)	725.149	830.523
Activos por impuestos diferidos (nota 35)	69.307.422	74.698.345
Total activos no corrientes	1.446.801.392	1.481.365.155
Total activos	\$ 1.574.841.945	\$ 1.612.005.570
Pasivos		
Préstamos por pagar (nota 20)	25.995.874	24.320.027
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 21)	20.793.111	17.893.272
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 21)	9.694.729	9.605.934
Beneficios a empleados (nota 22)	1.219.895	1.065.849
Provisiones (nota 23)	13.867.578	15.056.152
Total pasivos corrientes	71.571.187	67.941.234
Préstamos por pagar (nota 20)	172.450.773	200.689.815
Beneficios a empleados (nota 22)	30.283	56.492
Provisiones (nota 23)	29.154.983	29.970.138
Pasivos por impuestos diferidos (nota 35)	97.525.685	101.826.167
Total pasivos no corrientes	299.161.724	332.542.612
Total pasivos	\$ 370.732.911	\$ 400.483.846
Total patrimonio (nota 27)	\$ 1.204.109.034	\$ 1.211.521.724
Total pasivo y patrimonio	\$ 1.574.841.945	\$ 1.612.005.570
Cuentas de orden (nota 26)		
Deudoras	\$ 33.326.915	\$ 34.627.922
Acreedoras por contra	\$ 332.517.787	\$ 332.754.783
Acreedoras	\$ 332.517.787	\$ 332.754.783
Deudoras por contra	\$ 33.326.915	\$ 34.627.922

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

Rafael Piedrahita
RAFAEL PIEDRAHITA DE LEON
 Representante Legal **

Ingrid Vergara Quiroz
INGRID VERGARA QUIROZ
 Contador Público **
 Tarjeta profesional No. 95901-T

Amira Fuentes Mendoza
AMIRA FUENTES MENDOZA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 126712-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.



EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias (nota 28)	\$ 323.717.316	\$ 338.554.980
Costos de ventas y operación (nota 30)	(228.625.350)	(221.707.376)
Utilidad bruta	<u>95.091.966</u>	<u>116.847.604</u>
Otros ingresos (nota 28.2)	1.411.053	2.710.591
Gastos de administración y operación (nota 29)	(17.067.465)	(16.679.187)
Otros gastos de operación (nota 29.3)	(492.118)	(69.144)
Resultado de actividades de la operación	<u>78.943.436</u>	<u>102.809.864</u>
Ingresos financieros (nota 28.2)	2.785.252	3.933.993
Gastos financieros (nota 29.3.2)	(19.392.893)	(21.320.049)
Costo financiero neto	<u>(16.607.641)</u>	<u>(17.386.056)</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 62.335.795</u>	<u>\$ 85.423.808</u>
Gastos por impuesto a las ganancias corriente (nota 35)	(18.658.044)	(20.954.198)
Gasto por impuesto diferido (nota 35)	(1.090.441)	(7.281.173)
Resultado del período	<u>\$ 42.587.310</u>	<u>\$ 57.188.437</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

Rafael Piedrahita
 RAFAEL PIEDRAHITA DE LEON
 Representante Legal **

Ingrid Vergara Quiroz
 INGRID VERGARA QUIROZ
 Contador Público **
 Tarjeta profesional No. 95901-T

Amira Fuentes Mendoza
 AMIRA FUENTES MENDOZA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 126712-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Resultados Acumulados		Resultado del periodo de transición MNCGN	Impactos por transición al nuevo marco normativo	Resultado del periodo	Total Patrimonio
		De periodos anteriores	Del periodo de transición e impacto MNCGN				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1.573.423.937	\$ (937.757.609)	\$ -	\$ 34.523.646	\$ 473.598.046	\$ 10.545.267	\$ 1.154.333.287
Resultado del período	-	-	-	-	-	57.188.437	57.188.437
Reclasificación del ajuste por eliminación de la Subvención	-	10.612.126	-	-	(10.612.126)	-	-
Reclasificación del impacto de transición a los resultados acumulados	-	-	497.509.566	(34.523.646)	(462.985.920)	-	-
Transferencia a utilidades acumuladas	-	10.545.267	-	-	-	(10.545.267)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1.573.423.937	\$ (916.600.216)	\$ 497.509.566	\$ -	\$ -	\$ 57.188.437	\$ 1.211.521.724
Resultado del período	-	-	-	-	-	42.587.310	42.587.310
Movimiento de capital	(50.000.000)	-	-	-	-	-	(50.000.000)
Transferencia a utilidades acumuladas	-	57.188.437	-	-	-	(57.188.437)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.523.423.937	\$ (859.411.779)	\$ 497.509.566	\$ -	\$ -	\$ 42.587.310	\$ 1.204.109.034

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

Rafael Piedrahita
RAFAEL PIEDRAHITA DE LEON
Representante Legal **

Ingrid Vergara Quiroz
INGRID VERGARA QUIROZ
Contador Público **
Tarjeta profesional No. 95901-T

Amira Fuentes Mendoza
AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



EMPRESA URRA S.A. E.S.P.

Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes y otros	\$ 278.765.465	\$ 304.682.185
Pagados a proveedores y empleados	(189.133.228)	(136.899.601)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	89.632.237	167.782.584
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo e intangibles	(8.514.645)	(5.897.468)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(8.514.645)	(5.897.468)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Utilizado en obligaciones financieras	(90.291.841)	(86.227.691)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(90.291.841)	(86.227.691)
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES:		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DURANTE EL AÑO	(9.174.249)	75.657.425
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	76.998.436	1.341.011
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	\$ 67.824.187	\$ 76.998.436
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	\$ 42.587.310	\$ 57.188.437
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	35.079.198	36.473.706
Amortizaciones	208.287	264.818
Provisión de deudores	-	48.390
Otras partidas	5.702.453	5.427.800
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:		
Deudores	1.541.744	19.522.511
Inventarios	(1.380.352)	(1.401.290)
Gastos pagados por anticipados	(3.644.805)	37.756.375
Cuentas por pagar	2.899.139	8.115
Pasivos estimados y provisiones	(7.313.839)	(17.520.092)
Impuestos, gravámenes y tasas	88.795	8.673.131
Obligaciones laborales	134.961	38.635
Obligaciones financieras	13.729.346	21.302.048
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	\$ 89.632.237	\$ 167.782.584

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

Rafael Piedrahita
RAFAEL PIEDRAHITA DE LEON
Representante Legal **

Ingrid Vergara Quiroz
INGRID VERGARA QUIROZ
Contador Público **
Tarjeta profesional No. 95901-T

Amira Fuentes Mendoza
AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra denominación)

1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

Empresa URRÁ S.A. E.S.P. es una Compañía de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial de orden nacional, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, respectivamente.

Fue creada mediante Escritura Pública No. 1390 del 2 de octubre de 1992, otorgada en la Notaría Segunda de Montería. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería. El término de duración de la Compañía es indefinido.

El objetivo principal de la Compañía es la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica y la dirección, coordinación, programación, contratación, ejecución y control de la Central Hidroeléctrica de URRÁ I y sus obras complementarias.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 009-97 llevada a cabo el 18 de septiembre de 1997 se aprobó la transformación de la Compañía a Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.), tomando en consideración que se comercializaría la energía generada por la Central Hidroeléctrica URRÁ I, lo cual enmarca a la Compañía dentro del régimen legal establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias, de acuerdo a lo establecido en los artículos 14.25 y 18 de la Ley 142 de 1994. Adicionalmente, se aprobó cambiar la denominación Empresa Multipropósito URRÁ S.A. por Empresa URRÁ S.A. E.S.P., y usar la sigla URRÁ S.A. E.S.P.

Mediante Resolución No. 0243 del 13 de abril de 1993, expedida por el INDERENA, éste último resolvió: Otorgar licencia ambiental, para la etapa de construcción del proyecto Hidroeléctrico Multipropósito URRÁ I., aceptar los rediseños y el plan de reasentamientos planteado bajo las condiciones y parámetros expuestos en los documentos "Plan de Atención de los Impactos Ambientales Asociados con las Obras Civiles" y "Reasentamiento Pasacaballos Primera Etapa."

Con el Auto No. 940 del 29 de diciembre de 1995, el Ministerio del Medio Ambiente dio permiso a la Compañía para la desviación del Río Sinú.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999, modificó la licencia ambiental No. 243 expedida por el INDERENA, en el sentido de autorizar a la Compañía en el llenado del embalse y la operación del proyecto, ante el cual la Compañía y las siguientes entidades interpusieron recursos de reposición: Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde, ASPROCIG, la Procuraduría

General de la Nación para Asuntos Ambientales y Agrarios y la Comisión Colombiana de Juristas.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 965 del 16 de noviembre de 1999, respondió a todos los requerimientos de las anteriores entidades y autorizó definitivamente el llenado del embalse y la operación del proyecto.

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. cuenta para su dirección, administración y representación con la asamblea general de accionistas, la junta directiva y el presidente. La Nación es el mayor accionista, con el 99.9%; representada a través de los ministerios de Hacienda y Crédito Público, y el Ministerio de Minas y Energía.

El domicilio principal de la empresa se encuentra en la ciudad de Montería, en la carrera 2ª #48-08, esquina.

La empresa URRÁ S.A. E.S.P., es regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y vigilada por la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios.

1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

La empresa URRÁ S.A.E.S.P., se rige por las políticas, principios y normas emitidas por la Contaduría General de la Nación; se preparó y elaboró los estados financieros y sus notas de propósito general de la vigencia 2020, con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Durante el año 2020 no existieron limitaciones y/o deficiencias operativas, administrativas u otras que impactaran el desarrollo normal del proceso o consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto

Los estados financieros han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; comprenden los estados de situación financiera, el estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo individuales por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 26 de febrero de 2021. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La empresa URRÁ S.A. E.S.P. presenta estados financieros individuales al cierre 31 de diciembre. Esta entidad no presenta inversiones en subsidiarias o filiales controladas por lo que no requiere la preparación y presentación estados financieros consolidados. Los procesos contables de la Entidad, políticas, principios y procedimientos para la preparación de estados financieros se encuentran conforme a los lineamientos establecidos por el Marco Contable emitido por la Contaduría General de la Nación.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros, entre las más importantes se tienen:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Cuentas por cobrar al costo amortizado.
- Pasivos estimados medidos al valor razonable.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda funcional - Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Entidad, la cual se presenta en “pesos colombianos”. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Base de presentación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos de acuerdo con el Marco Normativo aplicable indicado anteriormente.

2.2.3 Criterio de Materialidad - En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre.

2.4. Hechos Ocurridos Después del Cierre Contable

Entre el 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que el año 2021 pueden afectar los resultados de la compañía al cierre 2020.

Si existen dos hechos que consideramos importantes revelar; y que si pueden llegar a afectar los resultados de la compañía en el año 2021 o en el momento en que se resuelvan tales situaciones:

Uno, el bloqueo de la vía pública que las comunidades Indígenas hicieron al frente de las instalaciones de las oficinas de la Empresa URRÁ en Montería, y dos, el bloqueo de la vía pública que las comunidades del corregimiento de Crucito hicieron al frente del campamento de funcionarios de la Empresa URRÁ en el municipio de Tierralta.

Respecto del Bloqueo de la comunidad Indígena, estos realizaron una serie de peticiones que tienen que ver con salud, educación, indemnización, entrega de las tierras dadas por la pérdida del uso y goce de terrenos ubicados en zona del embalse de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, ser miembro de la Junta Directiva de la Empresa URRÁ y plan de vida, entre otros, con el siguiente desarrollo:

Para la Indemnización que es un pago en dinero conforme lo había ordenado Corte Constitucional en el fallo de Tutela T-652 de 1998, el plazo que este ente judicial había otorgado de 20 años se venció a partir del 1º. de julio de 2019, careciendo la Empresa URRÁ de competencia para entrar a reconocer suma alguna, a menos que se le imponga vía judicial.

Para las tierras, la Empresa perdió competencia para atender la petición, dado que el competente para su entrega, por disposición de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, lo es el INCODER, hoy la Unidad Nacional de Tierras.

Para la solicitud de ser miembro de la Junta Directiva, por ser un tema societario en manos de los Accionistas o del mayor Accionista de la Compañía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Empresa carece de competencia para su definición.

Para el Plan de vida, aunque la Empresa ya dio cabal cumplimiento al mismo, lo está revisando.

Y en lo que tiene que ver con salud y educación, son temas que no son de competencia institucional, por no estar en su objeto social.

Respecto al bloqueo por parte de las comunidades de Crucito, obedeció a que la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente, por Resolución No. 1081 del 25 de noviembre de 2020, al negar la sustracción definitiva del área de Reserva Forestal del Pacífico (Ley 2 de 1959), solicitada por la Empresa, lo que hizo difícil el cumplimiento del requisito para poder dar cumplimiento a la Licencia Ambiental que le impuso como obligación la construcción de un tramo de la vía a Crucito, llevaron a su comunidad al bloqueo de la vía.

Como la petición única es que se les construya el tramo faltante de la vía, e independiente de lo que se anotó en la nota 23 de provisiones que se podría entrar a revisar con las comunidades de Crucito alguna medida sustitutiva en reemplazo de la construcción de la vía, pero que se espera instrucción de la ANLA en tal sentido, y la Empresa URRÁ igualmente no tener competencia para proceder a su construcción, se elevó el tema a nivel institucional del alto gobierno para buscar el mecanismo más expedito y legal que permita realizar de nuevo la solicitud de sustracción del área requerida para la construcción de la vía Crucito.

Está por definirse que entidad territorial (Alcaldía del municipio de Tierralta o la Gobernación del Departamento de Córdoba) adelantaría el procedimiento e igualmente si la Empresa URRÁ entraría a financiar o cofinanciar su construcción y porque valor, e igual determinar los costos estimados de las medidas sustitutas, si es que llega a definir esta opción con dichas comunidades.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, CORRECCIÓN DE ERROS CONTABLES

3.1. Juicios -

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente; las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la misma es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo es la siguiente:

Vida útil y métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, e intangibles - La vida útil y el método de depreciación o amortización de las propiedades, planta y equipo, e intangibles se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación o amortización se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno

de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Reconocimiento de propiedad, planta y equipos e intangibles - La empresa URRÁ, para el reconocimiento de estos dos rubros utiliza un patrón de materialidad, establecido en 50 UVT, la actualización de este valor, se realiza con el valor que asigne el estado a la UVT en cada año.

3.2. Estimaciones y supuestos –

Las estimaciones y supuestos para cuantificar algunos rubros de los estados financieros, se realizan basados en la experiencia de la administración o a través de expertos, estos son revisados y reconocidas al cierre de cada período o en el momento que lo amerite el hecho ocurrido.

Las principales estimaciones y supuestos que la administración realizó durante la vigencia 2020 son las siguientes:

Provisiones y pasivos contingentes: La Compañía periódicamente evalúa las contingencias y pasivos contingentes, estas son estimadas por la administración a través de sus colaboradores y expertos; las estimaciones necesariamente envuelven un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

Las estimaciones y pasivos contingentes que tienen un monto o que pueden afectar significativamente la empresa son los siguientes:

Litigios: La empresa a través de la secretaría general y sus asesores legales evalúan constantemente, los procesos a favor y en contra de la empresa, entre otros aspectos los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos; si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser medido, entonces es registrado en los estados financieros; si por el contrario la evaluación indica que es una pérdida potencial no es probable, pero es incierto o el resultado no puede ser cuantificado, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros.

Pasivo ambiental: La Compañía a través de la Gerencia Técnico Ambiental y sus asesores, determinan la provisión de pasivos ambientales. Este lo conforman las obligaciones derivadas de la licencia ambiental, en lo que respecta a mitigar y compensar el impacto causado por la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ, proyectados hasta el año 2099 (vida útil estimada de la central), actualizadas a valor presente a una tasa de mercado.

Impuestos: Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo

se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la Compañía.

La provisión del impuesto sobre la renta es realizada al cierre del período; se estima con base en la utilidad gravable, a tasas especificadas en la ley de impuestos; además, se registra como de impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en un futuro.

3.2. Corrección de errores contables

Al 31 de diciembre de 2020, no se presentaron correcciones por error material, que implicaran re expresión de los estados financieros.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La administración de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

Establece los lineamientos para la realización de inversiones, dentro de los cuales no se contemplan las operaciones con propósitos especulativos. Las inversiones en títulos deben ser en aquellos de bajo riesgo y si se trata de portafolios se prefiere los de baja volatilidad.

Dentro de los riesgos contemplados se encuentran: el riesgo de mercado, el de liquidez y el riesgo de crédito.

Riesgo de Mercado - El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante un Comité de Inversiones quien evalúa las condiciones macroeconómicas y selecciona las entidades financieras en las cuales colocará sus excedentes de liquidez.

Riesgo de Crédito - El riesgo de crédito en operaciones con clientes en el mercado energético se gestiona desde el momento mismo de la operación a través del operador del mercado (X.M. S.A. E.S.P.), el cual garantiza mediante una serie de requisitos impuestos a los diferentes tipos de agentes, que puedan cumplir con sus obligaciones, y se gestiona posteriormente mediante mecanismos usados por la Compañía, contemplados en los contratos que suscribe.

Riesgo de Liquidez - La empresa mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago de empréstitos con la banca comercial, pago a proveedores y acreedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez. La Compañía tiene por política invertir sus excedentes en plazos inferiores a un año manteniendo una liquidez aceptable para

cumplir los compromisos previstos de muy corto plazo, con tasas fijas o con muy poco riesgo de variación.

Riesgo de capital - Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

3.4. Aspectos Generales Contables Derivados de la Emergencia COVID 19

Debido a la pandemia provocada por el virus COVID-19 sus efectos en la salud de las personas, el 17 de marzo de 2020, el Gobierno decretó el estado de emergencia sanitaria, económica, social y ecológica, e implementó medidas de control como el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional de país.

Los municipios de Montería y Tierralta donde se encuentran las sedes de la Empresa URRÁ no han sido ajenos a esta situación, presentando casos positivos de contagio e incluso la muertes.

La pandemia afecta la capacidad de respuesta de la Empresa ante posibles situaciones de emergencia y genera nuevas amenazas que han modificado las condiciones normales de operación, lo cual nos lleva a identificar y evaluar las situaciones que podrían afectar la generación y comercialización de energía eléctrica en la Empresa, así como, a implementar medidas de intervención y protocolos en caso de emergencia para su prevención y atención.

A nivel operativo, la empresa se ve muy poco afectada, aunque, se han presentado varios casos de contagio en el personal; la operación de la central y de la sede administrativa, han seguido cumpliendo con sus actividades y cumpliendo con los objetivos de Generación de Energía propuestos, siguiendo los lineamientos del gobierno nacional y local y los protocolos establecidos por la empresa.

A nivel financiero, la empresa ha tenido, una afectación muy baja, esto se puede evidenciar en que URRÁ, desde el proceso de comercialización ha realizado identificación de la normatividad que genera opciones para solventar la crisis, y se realizó análisis de las mismas, y hasta el momento la Compañía no tiene la necesidad de acudir a ninguna de estas. Cabe resaltar que los deudores han cumplido con los compromisos pactados en los contratos suscritos, adicionalmente, se tiene como medida en caso de incumplimientos o solicitudes por parte de los deudores realizar acuerdos de pago con las debidas garantías. La Compañía también ha cumplido con sus pagos a la banca comercial, a proveedores, acreedores, empleados y con los impuestos a cargo.

El mayor efecto provocado por el COVID-19, lo podemos observar en el compromiso originado en el cumplimiento del Decreto Legislativo # 492 del 28 de marzo de 2020, el cual obliga a la Compañía a realizar una disminución de capital por valor de \$50.000 millones conforme a la directriz del Gobierno Nacional, el cual se destinará a los recursos del Fondo Nacional de Garantías. Esta reducción no afectó financieramente a la empresa, por tener excedentes de liquidez que permitieron cumplir el compromiso.

La Compañía, de acuerdo a la facturación realizada y los flujos de dinero recibidos de sus clientes, realizó evaluación con varios escenarios a través de flujos de caja con el fin de observar posible afectación a la operatividad de la empresa, y se pudo observar que, a la fecha, ningún escenario muestra un riesgo crítico para URRÁ.

Se concluye, que la afectación del COVID 19 para la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., ha sido casi nulo, en términos de operación, generación, comercialización y en su gestión administrativa y financiera.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014, y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación, a menos que se indique lo contrario.

Efectivo y equivalentes de efectivo- El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversión de Administración de Liquidez- Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones que posee la Compañía, se registran al costo amortizado debido a que se esperan mantener hasta el vencimiento para recibir los flujos contractuales.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar- Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía, originados en la prestación de servicios de energía, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Inventarios- Se reconocen a su costo de adquisición. Los inventarios de repuestos son utilizados para el mantenimiento de la planta.

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos que se esperan consumir en las actividades de generación eléctrica y se registran al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El costo del inventario comprende el costo de adquisición y otros incurridos para darles su condición y ubicación actual, neto de descuento. La medición del costo es realizada utilizando el método de valoración de promedio ponderado.

Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

Propiedades, Planta y Equipo- Se registran y se miden inicialmente al costo. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración. La Compañía capitaliza los costos de financiación de aquellos activos que requieren de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo, y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

Se miden posteriormente al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los

activos y por el método de horas de uso. La compañía no estima valor residual para sus activos al considerar que no es de valor significativo.

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.; se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado; la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Propiedades de Inversión- Corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos para la medición posterior.

Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

Activos Intangibles- Se reconocen los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control jurídico, espera obtener beneficios económicos futuros y pueden ser medibles con fiabilidad.

Los intangibles se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo de adquisición menos amortización y menos deterioro.

La amortización es distribuida de forma sistemática (línea recta) a lo largo de la vida útil (definida) del importe amortizable; el cargo por amortización es reconocido al resultado del periodo y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización.

Deterioro del valor de los activos- Al final de cada período, la Compañía evalúa si los activos presentan indicios de deterioro, de ser cierto estos indicios; se evaluará lo siguiente: Cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable, este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en

uso, el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo; se reconoce una pérdida por deterioro.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Compañía evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar- Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, debido a que el plazo para pago concedido a la Compañía es inferior a un año. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Préstamos por pagar- Son recursos financieros recibidos por la Compañía para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que los originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

Costos por préstamos- Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponden a los intereses y otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo, no obstante, los gastos de financiación se reconocerán

como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

Subvenciones- Las subvenciones son reconocidas cuando se obtengan recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. La subvención es originada por préstamos con tasa de interés cero o con tasas inferiores al de mercado, préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo o en especie.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de préstamos obtenidos a una tasa interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, y se medirá por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo lo establece la Norma de Préstamos por Pagar del Nuevo Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación.

Beneficios a los empleados a corto plazo- Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo- Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, como los de pos empleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los aportes al fondo de empleados.

Pasivos estimados y provisiones- Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Compañía que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden inicialmente por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente, dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Impuesto a las ganancias- El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente- El impuesto por pagar del año se basa en las ganancias fiscales registradas durante el mismo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto Diferido- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos Corrientes y Diferidos- Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, y se reconocerán como no corrientes en el estado de situación financiera.

Compensación - La empresa compensará los activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando: a) se tenga el derecho legal de compensar los valores de activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes; y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias siempre que este sea a favor de la misma autoridad fiscal y recaiga sobre la misma empresa o sujeto fiscal, o sobre diferentes empresas o sujetos a efectos fiscales con los cuales se pretenda, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Ingresos de actividades ordinarias- Los ingresos por ventas de energía son reconocidos con base en la energía efectivamente despachada y conforme a los términos

establecidos en los contratos de largo plazo para venta de energía y las condiciones definidas para la venta de energía en bolsa.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva; los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas, en los demás casos los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Reconocimiento de gastos- Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

Transacciones en Moneda Extranjera- Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico, no han sido reconvertidas. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen.

Cuentas de Orden- Reflejan los derechos contingentes, como las diferencias entre cifras contables y fiscales, responsabilidades contingentes que conforman los procesos en contra de la Compañía, el valor estimado de los conflictos sociales proyectado, el control a los activos totalmente depreciados, los activos no reconocidos por ser de menor cuantía en el Estado de Situación Financiera de Apertura, los terrenos inundados y otros en proceso de restitución a los campesinos y colonos.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 8. Prestamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Admón. de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Concepto	2020	2019	Variación
Depósitos en instituciones financieras	<u>\$ 31.627.703</u>	<u>\$ 28.513.960</u>	<u>\$ 3.113.743</u>

(1) Los recursos en cuentas de ahorro respaldan las garantías bancarias que exige el operador del mercado XM S.A. E.S.P. para cubrir las transacciones de energía.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Concepto	2020	2019	Valor variación	Rentabilidad cierre 2020 (vr intereses recibos)	% Tasa promedio
Cuenta corriente	\$ 1.171.934	\$ 2.052.884	\$ (880.950)	\$ -	-
Cuenta de ahorro	<u>30.455.769</u>	<u>26.461.076</u>	<u>3.994.693</u>	<u>983.922</u>	<u>3%</u>
	<u>\$ 31.627.703</u>	<u>\$ 28.513.960</u>	<u>\$ 3.113.743</u>	<u>\$ 983.922</u>	<u>0.0</u>

(Ver nota 16) Se tiene fondo fiduciario para pago de deuda con la banca comercial, el cual deberá poseer el 120% del valor a pagar al momento de cada vencimiento, fondo fiduciario para los contratos de intermediación de energía.

6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Concepto	2020	2019	Variación
Certificados de depósito a término (CDT), corto plazo (ver detalle 6.1)	\$ 20.215.140	\$ 30.470.615	\$ (10.255.475)
Acciones Ordinarias en entidad no controlada (1)	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 20.215.150</u>	<u>\$ 30.470.625</u>	<u>\$ (10.255.475)</u>

(1) Inversión en la Empresa de Energía de San Andrés y Providencia – SOPESA.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Concepto	2020	2019	Valor variación	Rentabilidad cierre 2019 (vr intereses recibidos)	% Tasa promedio
Banco Colpatria: CDT por 184 días a partir del 31-07-2019 hasta el 31-01-2020; a una tasa E.A. de 5,3%	\$ -	\$ 10.222.793	\$(10.222.793)	\$ 270.541	3%
Banco Popular: CDT por 180 días a partir del 30-08-2019 hasta el 29-02-2020; a una tasa E.A. de 4,94%	-	10.167.711	(10.167.711)	247.000	2%

Concepto	2020	2019	Valor variación	Rentabilidad cierre 2019 (vr intereses recibidos)	% Tasa promedio
Banco BBVA: CDT por 180 días a partir del 05-11-2019 hasta el 05-05-2020; a una tasa E.A. de 5,15%.	-	10.080.111	(10.080.111)	254.270	3%
Banco Colpatría: CDT renovado por 180 días más a partir del 18-08-08-2020 hasta el 18-02-2021; a una tasa nominal de 3,02710%.	10.086.103	-	10.086.103	-	0.0
Banco Popular: CDT renovado a partir del 01-09-2020 hasta el 28-02-2021 180 días, a una tasa nominal de 3.01%.	<u>10.129.037</u>	<u>-</u>	<u>10.129.037</u>	<u>-</u>	<u>0.0</u>
	\$ 20.215.140	\$ 30.470.615	\$(10.255.475)	\$ 771.811	

7. CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2020	2019	Variación
Cientes Servicio público (Generación de energía) (1)	\$ 43.924.768	\$ 40.062.910	\$ 3.861.858
Otras cuentas por cobrar	677.837	786.863	(109.026)
Cuentas por cobrar de difícil recaudo (2)	3.672.416	3.672.416	-
Deterioro de cuentas por cobrar acumulado (2)	<u>(3.672.416)</u>	<u>(3.672.416)</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar corto plazo	44.602.605	40.849.773	3.752.832
Prestación de servicio público - largo plazo (3)	<u>3.846.193</u>	<u>6.246.193</u>	<u>(2.400.000)</u>
	<u>\$ 48.448.798</u>	<u>\$ 47.095.966</u>	<u>\$ 1.352.832</u>

(1) Cuentas por cobrar a clientes por la ejecución de contratos suscritos a largo plazo para el suministro de energía. Al 31 de diciembre del año 2020 y 2019, la Compañía tenía catorce (14) clientes respectivamente, con los cuales se pactaron precios y cantidades de energía que se deben entregar durante la vigencia de los contratos; mas (2) clientes, por concepto de mercado de energía firme en el 2020 (1) 2019, y (1) cliente XM S.A. E.S.P. (2019-2018) quien es cliente – proveedor por las ventas y compras de energía en bolsa.

Los principales clientes de la Compañía son:

- i. X.M. S.A.E.S.P., es un cliente proveedor de comercialización de energía en bolsa.
- ii. GECELCA S.A.E.S.P., es un cliente proveedor en contratos de compra y venta de energía, con el cual se negoció contrato de compra de energía anticipada, el cual se ejecutó durante el 2019.
- iii. VATIA S.A.E.S.P. en el 2020 y adicionalmente ESPACIO PRODUCTIVO SAS en el 2019; con clientes por venta de energía a través de contratos de intermediación de energía.

- (2) Al 31 de diciembre de 2020; luego de realizar la evaluación de indicios de deterioro de forma individual por clientes, no se reconoce ningún deterioro; se mantienen deterioro reconocido en años anteriores (Electricaribe 2017-2018), Generarco (2019). Estos datos se eliminarán de esta nota, hasta tanto su efecto fiscal termine; lo cual será al cierre 2021.
- (3) Cartera de largo plazo así: En el año 2017, se suscribe acuerdo de pago con Generarco S.A. E.S.P y Coenersa S.A. E.S.P, estos acuerdos se vienen cumpliendo a cabalidad por parte de los clientes; incluso el recaudo ha sido dos veces la cuota de capital pactada en el acuerdo.

A continuación, se detalla cartera de largo plazo que son los acuerdos de pagos vigentes:

Clientes	Coenersa	Generarco
Saldo a diciembre de 2019	\$ 2.835.967	\$ 4.110.226
Tasa promedio (IBR+0.5%) 2020	4.113%	4.113%
Intereses causados 2019	<u>121.291</u>	<u>278.083</u>
Saldo a diciembre de 2020	<u>\$ 1.655.967</u>	<u>\$ 2.190.226</u>
Tasa promedio (IBR+0.5%) 2020	2.788%	2.788%
Intereses causados 2020	71.928	139,653

Las edades de la cartera de venta de energía y otros son las siguientes:

2020	Corriente	0-30	31-90	91-180	181-360	>360	Total
Venta de energía en contratos	\$ 36.351.252	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.846.193	\$ 40.197.445
Venta de energía en bolsa	7.573.516	-	-	-	-	-	7.573.516
Otros	<u>677.837</u>	-	-	-	-	-	<u>677.837</u>
Total	<u>\$ 44.602.605</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.846.193</u>	<u>\$ 48.448.798</u>
2019	Corriente	0-30	31-90	91-180	181-360	>360	Total
Venta de energía en contratos	\$ 36.391.687	\$ 11.413	\$ 25.761	\$ 13.449	\$ -	\$ 6.246.193	\$ 42.688.503
Venta de energía en bolsa	3.620.600	-	-	-	-	-	3.620.600
Otros	<u>786.863</u>	-	-	-	-	-	<u>786.863</u>
Total	<u>\$ 40.799.150</u>	<u>\$ 11.413</u>	<u>25.761</u>	<u>13.449</u>	<u>\$ -</u>	<u>6.246.193</u>	<u>\$ 47.095.966</u>

ESPACIO EN BLANCO

9. INVENTARIOS

Concepto	2020	2019	Variación
Materiales y suministros	\$ 11.536.149	\$ 10.155.797	\$ 1.380.352
Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios	<u>(5.090.121)</u>	<u>(5.781.095)</u>	<u>690.974</u>
	<u>\$ 6.446.028</u>	<u>\$ 4.374.702</u>	<u>\$ 2.071.326</u>

9.1. Bienes y Servicios

El movimiento de Inventarios es el siguiente:

Materiales y suministros	2020	2019
Saldo inicial	\$ 10.155.797	\$ 8.997.793
+ Entradas (db):	3.409.041	2.866.016
+ Precio neto de compras 2020-2019	3.409.041	2.866.016
Consumo institucional	2.028.688	1.708.012
+ Valor final del inventario consumido	2.028.688	1.708.012
= Saldo final (31-dic-2020- 31-12-2019)	11.536.149	10.155.797
- Deterioro acumulado de inventarios	5.090.121	5.781.095
Saldo inicial del deterioro acumulado	5.781.095	6.024.381
- Reversión de deterioro (1)	690.974	243.286
= Valor en libros	<u>\$ 6.446.028</u>	<u>\$ 4.374.702</u>
% deterioro acumulado (seguimiento)	12%	4%

(1) Reversión de deterioro dado por uso de repuestos en mantenimientos realizados por el operador de AOM de la planta.

10. PROPIEDAD. PLANTA Y EQUIPO

Concepto	2020	2019	Variación
Plantas, ductos y túneles (1)	\$1.540.797.317	\$1.535.668.483	\$ 5.128.834
Repuestos	15.522.043	15.522.043	-
Edificaciones (2)	11.928.245	10.870.611	1.057.634
Terrenos	8.703.230	8.703.230	-
Equipo de transporte, tracción y elevación (4)	6.540.121	6.459.415	80.706
Maquinaria y equipo (3)	3.310.218	1.472.563	1.837.655
Equipo de comunicación y computación (4)	1.345.427	1.232.785	112.642
Muebles, enseres y equipos de oficina (4)	823.660	636.932	186.728
Redes, líneas y cables	176.135	176.135	-
Equipo médico científico	72.350	52.069	20.281
Equipo de comedor cocina y despensa	69.494	63.442	6.052
Bienes muebles en bodega (4)	7.638	55.917	(48.279)

Concepto	2020	2019	Variación
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(211.586.968)	(176.537.249)	(35.049.719)
Deterioro acumulado de PPE (cr)	<u>(13.365.978)</u>	<u>(13.365.978)</u>	-
Total. Activo Neto	<u>\$1.364.342.932</u>	<u>\$1.391.010.398</u>	<u>\$ (26.667.466)</u>
Depreciaciones y Deterioro			
Plantas, ductos y túneles	(204.625.290)	(170.885.769)	(33.739.521)
Repuestos	(703.159)	(585.966)	(117.1939)
Edificaciones	(2.074.567)	(1.699.369)	(375.198)
Equipo de transporte, tracción y elevación	(2.170.408)	(1.830.842)	(339.566)
Maquinaria y equipo	(378.246)	(315.908)	(62.338)
Equipo de comunicación y computación	(936.423)	(747.539)	(188.884)
Muebles, enseres y equipo de oficina	(570.169)	(389.336)	(180.833)
Redes, líneas y cables	(49.903)	(35.839)	(14.064)
Equipo médico y científico	(29.211)	(18.611)	(10.600)
Equipo de comedor cocina y despensa	(49.592)	(28.070)	(21.522)
Deterioro de repuestos	<u>(13.365.978)</u>	<u>(13.365.978)</u>	-
	<u>\$(224.952.946)</u>	<u>\$(189.903.227)</u>	<u>\$ (35.049.719)</u>

- (1) Se realiza mantenimiento mayor a la unidad 2 (2019-unidad 3); los cuales por recomendación técnica del fabricante de los equipos principales y con el objeto de mantener los altos índices de disponibilidad, deben realizarse en promedio cada seis (6) años de operación o 51.840 horas de Operación; se adquieren monitores de gases TM8 para transformadores y separadores de Neblina de Aceite para las 4 turbinas.
- (2) Se realizan obras para mejoras en Campamento de funcionarios, Cerramiento del mismo en Malla, construcción de lavandería e instalaciones hidráulicas en piscina, ampliación de casetas de aceites y combustibles.
- (3) Se adquiere barrera con módulos flotantes con sus mallas en acero inoxidable.
- (4) Se adquiere un portalón para la barcaza, cambios en equipos de cómputo y adiciones en comunicaciones. equipos para control de pandemia Covid-19, se adicionan aires acondicionados y otros en diferentes grupos de activos.

10.1. Estimaciones

Descripción de los bienes de PPE	Años de vida útil línea recta	
	Mínimo	Máximo
Plantas, ductos y túneles	2	100
Repuestos	10	50
Edificaciones	20	50
Equipo de transporte, tracción y elevación	1	30
Maquinaria y equipo	1	50
Equipo de comunicación y computación	1	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	1	10
Redes, líneas y cables	5	50

Descripción de los bienes de PPE Conceptos	Años de vida útil línea recta	
	Mínimo	Máximo
Equipo médico científico	1	20
Equipo de comedor cocina y despensa	1	15
Plantas, ductos y túneles (Maquinaria y equipo de Generación)	HORAS USO	

ESPACIO EN BLANCO



10.2. Bienes muebles e inmuebles.

El movimiento del costo depreciación y deterioro de propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

Conceptos y transacciones	Plantas. Ductos y túneles	Repuestos	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipos de transportes	Otros	Total
Saldo inicial (01-ene-2019)	\$ 1.532.488.517	\$ 15.568.101	\$ 8.703.230	\$ 10.097.771	\$ 1.514.496	\$ 6.455.758	\$ 1.757.925	\$ 1.576.585.798
Adquisiciones en compras	4.360.422	-	-	802.558	11.911	3.657	482.248	5.660.796
Traslados	46.058	(46.058)	-	-	-	-	-	-
Baja en cuentas	1.226.514	-	-	29.718	1.775	-	74.962	1.332.969
Saldo final al (31-dic-2019)	1.535.668.483	15.522.043	8.703.230	10.870.611	1.524.632	6.459.415	2.165.211	1.580.913.625
Adquisiciones en compras	5.096.000	-	-	1.057.634	1.886.755	80.706	301.743	8.422.838
Traslados	32.834	-	-	-	-	-	(43.940)	(11.106)
Baja en cuentas	-	-	-	-	(28.819)	-	(660)	29.479
Saldo final (31-dic-2020)	\$1.540.797.317	\$ 15.522.043	\$ 8.703.230	\$ 11.928.245	\$ 3.382.568	\$ 6.540.121	\$ 2.422.354	\$1.589.295.878
Depreciación acumulada al (01-ene-2019)	\$ 136.822.393	\$ 585.965	\$ -	\$ 1.340.171	\$ 251.540	\$ 1.446.288	\$ 950.155	\$ 141.396.512
Depreciación aplicada vigencia 2019	35.289.890	-	-	388.916	84.754	384.554	325.592	36.473.706
Depreciación ajustada por traslado o bajas	(1.226.514)	-	-	(29.718)	(1.775)	-	(74.962)	(1.332.969)
Saldo final (da) al (31-dic-2019)	170.885.769	585.965	-	1.699.369	334.519	1.830.842	1.200.785	176.537.249
Depreciación aplicada vigencia actual	33.739.521	117.193	-	375.198	101.758	339.566	405.962	35.079.198
Depreciación ajustada por traslado o bajas	-	-	-	-	(28.819)	-	(660)	(29.479)
Saldo final (da) al (31-dic-2020)	\$ 204.625.290	\$ 703.158	\$ -	\$ 2.074.567	\$ 407.458	\$ 2.170.408	\$ 1.606.087	\$ 211.586.968



10.2. Bienes muebles e inmuebles.

Continuación

Conceptos y transacciones	Plantas. Ductos y túneles	Repuestos	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipos de transportes	Otros	Total
Deterioro acumulado PPE. (DE) (01-ene-2019)	\$ -	\$ (13.412.037)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (13.412.037)
Otras Reversiones de deterioro traslados. bajas 2019	-	46.059	-	-	-	-	-	46.059
Saldo final (DE) AL (31-Dic- 2019)	-	(13.365.978)	-	-	-	-	-	(13.365.978)
Otras Reversiones de deterioro traslados. bajas 2020	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final (DE) AL (31-Dic- 2020)	\$ -	\$ (13.365.978)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (13.365.978)
Valor neto en libros de PPE.	\$1.336.172.027	\$ 1.452.907	\$ 8.703.230	\$ 9.853.678	\$ 2.975.110	\$ 4.369.713	\$ 816.267	\$1.364.342.932
% Deterioro Acumulado (seguimiento)	13%	5%	0%	17%	12%	33%	66%	13%
% Deterioro acumulado (seguimiento)	0%	86%	0%	0%	0%	0%	0%	1%



13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	2020	2019	Variación
Terrenos	<u>\$ 8.579.686</u>	<u>\$ 8.579.686</u>	<u>\$ -</u>

14. ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	2020	2019	Variación
Activos intangibles	\$ 1.408.508	\$ 1.305.595	\$ 102.913
Amortización acumulada de intangibles (cr)	<u>(683.359)</u>	<u>(475.072)</u>	<u>(208.287)</u>
Activos intangibles Neto	<u>\$ 725.149</u>	<u>\$ 830.523</u>	<u>\$ (105.374)</u>

El movimiento de los intangibles es el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 904.728
+ Adquisiciones 2019	190.613
- Amortizaciones 2019	<u>(264.818)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 830.523</u>
+ Adquisiciones 2020	91.806
- Amortizaciones 2020	<u>(208.287)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 725.149</u>

14.1 Estimaciones

Descripción de los intangibles (Vida útil finita) Conceptos	Años de vida útil (Amortización línea recta)	
	Mínimo	Máximo
Licencias	1.0	7.0
Software	1.0	7.0

16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Concepto	2020	2019	Variación
Gastos pagados por anticipado (Seguros)	\$ 8.168.123	\$ 4.523.318	\$ 3.644.805
Anticipos y saldos a favor por impuestos (1)	999.610	3.894.186	(2.894.576)
Recursos entregados en Administración	15.981.344	18.013.861	(2.032.517)
Activos por impuestos diferidos (ver nota 35)	<u>69.307.422</u>	<u>74.698.345</u>	<u>(5.390.923)</u>
	<u>\$ 94.456.499</u>	<u>\$ 101.129.710</u>	<u>\$ (6.673.211)</u>

- (1) Al cierre 2020, lo conforma el saldo a favor del año 2013, en discusión con la DIAN, se adiciona 50% del valor pagado del impuesto de industria y comercio para tomar como descuento al momento de presentar la declaración de renta 2020. Durante el año 2020 la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, realiza auditoría en el por el saldo a favor 2018 y devuelve título a favor de la compañía por valor de \$2.485.189; estos se utilizaron para pagos de retenciones en la fuente.

Las autorretenciones y retenciones a favor pagadas durante el año 2020, se compensan con el valor a pagar del impuesto sobre la renta; el valor es de \$11.793.617; (Ver nota 35).

16.1. Gastos pagados por anticipado

Seguros:	2020	2019
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 4.523.318	\$ 42.279.693
+ Adquisiciones	10.705.151	8.211.347
- Amortizaciones	<u>(7.060.346)</u>	<u>(45.967.722)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 8.168.123</u>	<u>\$ 4.523.318</u>

Valor de primas de seguros de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, pagadas por anticipado.

16.2. Recursos entregados en administración

Concepto	2020	2019	Valor variación	Rentabilidad cierre 2020 (vr inter- recib)	% tasa promedio
Fidudavivienda Urrá	\$12.152.241	\$13.029.898	\$ (877.657)	\$ 581.670	5%
Alianza fiduciaria S.A.	3.829.103	4.932.103	(1.103.000)	192.295	5%
Fiduciaria Rentar	-	51.860	(51.860)	-	0%
	<u>\$15.981.344</u>	<u>\$18.013.861</u>	<u>\$(2.032.517)</u>	<u>\$ 773.965</u>	

El fondo fiduciario con Fidudavivienda-Urrá S.A., se tiene principalmente para el pago de la deuda con la Banca Comercial, en donde los recaudos de clientes deben ser consignados en dichas cuentas y se deberá mantener por lo menos el 120% del valor a pagar del servicio de la deuda en los meses de enero, junio, julio y diciembre.

El fondo de Alianza Fiduciaria S.A. se tiene para el pago de clientes de intermediación.

Estos fondos son considerados efectivos y equivalentes de efectivo, al momento de la elaboración del Flujo de Efectivo y de revelación en el Estado de Situación financiera de la compañía.

20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Concepto	2020	2019	Variación
Financiamiento interno de corto plazo	\$ 25.995.874	\$ 24.320.027	\$ 1.675.847
Financiamiento interno de largo plazo	<u>172.450.773</u>	<u>200.689.815</u>	<u>(28.239.042)</u>
	<u>\$ 198.446.647</u>	<u>\$ 225.009.842</u>	<u>\$(26.563.195)</u>

20.1. Revelaciones Generales

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, Acta No 42 del 21 de noviembre de 2018 y en la Junta Directiva, Acta No 285 del 22 de noviembre de 2018, se aprobó la sustitución de la deuda interna de EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P., con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución No. 5192 del 28 de diciembre de 2018, emanada de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se autorizó a la Empresa Urrá S.A. E.S.P., para celebrar una operación de manejo de Deuda Pública Interna, consistente en la sustitución del Acuerdo firmado en el año 2009, entre la Empresa Urrá S.A. y la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se autoriza a la Empresa para contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$290.000 millones.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía realizó las gestiones pertinentes y el 28 de diciembre de 2018, se firmaron los siguientes préstamos con entidades financieras así:

Detalles iniciales	Plazo	Monto	Tasa	Fecha de desembolso
Banco Agrario Colombia S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	\$120.000.000	DTF + 2.8% E.A. S.V.	2 de enero de 2019
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	100.000.000	IBR + 3.18% E.A.S.V.	28 de diciembre 2018
Banco Davivienda S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	<u>70.000.000</u>	DTF + 3.46% E.A. S.V.	28 de diciembre 2018
Total. Empréstitos firmados		<u>\$290.000.000</u>		

A finales del año 2019 y principios del año 2020, se pidió a los bancos Itaú y Davivienda la renegociación de tasas; y el 24 de marzo se firma otrosí, permitiendo así la disminución de un punto porcentual en los dos créditos, las nuevas tasas son las siguientes:

Entidades que renegociaron tasas	Tasa
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	IBR + 2.89% E.A. S.V.
Banco Davivienda S.A.	DTF + 2.8% E.A. S.V.

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

Prestamistas	2020	2019	Variación
Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	8.333.334	8.333.334	-
Banco Davivienda S.A.	5.833.334	5.833.333	1
Capital corto plazo	<u>24.166.668</u>	<u>24.166.667</u>	<u>1</u>
Banco Agrario Colombia S.A.	1.765.396	54.271	1.711.125
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	31.931	56.749	(24.818)
Banco Davivienda S.A.	31.879	42.339	(10.460)
Intereses corto plazo	<u>1.829.206</u>	<u>153.359</u>	<u>1.675.847</u>
Total. corto plazo	<u>\$ 25.995.874</u>	<u>\$ 24.320.026</u>	<u>\$ 1.675.848</u>

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 44.950.773	\$ 59.023.149	\$ (14.072.376)
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	75.000.000	83.333.333	(8.333.333)
Banco Davivienda S.A.	52.500.000	58.333.333	(5.833.333)
Capital- largo plazo	<u>\$ 172.450.773</u>	<u>\$ 200.689.815</u>	<u>\$ (28.239.042)</u>

Las amortizaciones y pagos de intereses se realizaron así:

Detalle pagado de amortizaciones			
Banco Itaú (junio y diciembre)	\$ 8.333.333	\$ 8.333.334	\$ (1)
Banco Davivienda (junio y diciembre)	5.833.334	5.833.333	1
Banco Agrario (enero y julio)	14.072.375	50.976.851	(36.904.476)
	<u>\$ 28.239.042</u>	<u>\$ 65.143.518</u>	<u>\$ (36.904.476)</u>

Detalle pagado de intereses			
Banco Itaú (junio y diciembre)	\$ 5.418.563	\$ 7.310.847	\$ (1.892.284)
Banco Davivienda (junio y diciembre)	4.423.214	5.424.154	(1.000.940)
Banco Agrario (enero y julio)	2.211.722	8.349.172	(6.137.450)
	<u>\$ 12.053.499</u>	<u>\$ 21.084.173</u>	<u>\$ (9.030.674)</u>

Debido a los excesos de liquidez, durante el 2019; en Junta Directiva de diciembre 20 de 2019, fue aprobado el prepago al Banco Agrario por valor de \$50.000 millones; esto permitió que la cuota abonada en enero de 2020, tuviese un abono a capital adicional por \$4.072 millones.

21. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Concepto	2020	2019	Variación
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 18.915.368	\$ 14.787.698	\$ 4.127.670
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	1.600.814	1.497.728	103.086
Descuentos de nomina	156.501	153.038	3.462
Recursos a favor de terceros (1)	82.721	179.372	(96.651)
Otras cuentas por pagar (2)	35.336	37.548	(2.212)
Créditos Judiciales (3)	2.371	1.237.888	(1.235.517)
Subtotal	<u>\$ 20.793.111</u>	<u>\$ 17.893.272</u>	<u>\$ 2.899.839</u>
Impuestos, contribuciones y tasas	9.694.729	9.605.934	88.795
Valor corto plazo	<u>\$ 30.487.840</u>	<u>\$ 27.499.206</u>	<u>\$ 2.988.634</u>

(1) Los recursos a favor de terceros lo integra el valor por pagar al Ministerio de Educación Nacional, por concepto de recaudo de la pro-estampilla por obra pública, de julio a diciembre, con vencimiento en enero de 2021.

(2) Las otras cuentas por pagar corresponden a los aportes al ICBF, SENA y servicios prestados con vencimientos en enero de 2021.

(3) Los Créditos Judiciales, son el valor por pagar a los indígenas en cumplimiento de la Sentencia por indemnización otorgada por la Corte Constitucional.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Detalle			
X.M. S.A. E.S.P.	\$ 6.715.646	\$ 6.269.040	\$ 446.606
Gecelca S.A. E.S.P.	5.665.914	4.250.130	1.415.784
Emec SAS	4.007.366	2.671.797	1.335.569
Otros	2.526.442	1.596.731	929.711
	<u>\$ 18.915.368</u>	<u>\$ 14.787.698</u>	<u>\$ 4.127.670</u>

La cuenta de proveedores de bienes y servicios la conforma principalmente: XM S.A. E.S.P., proveedor de las transacciones en bolsa con el 35.5% (42% en 2019), GECELCA S.A. E.S.P., proveedor de compras de energía en contratos con el 29.95% (29% en 2019), EMEC S.A.S. proveedor de la Administración, Operación y Mantenimiento de la central con el 21.19% (19% en 2019), y los diferentes proveedores de bienes y servicios con el 13.36% (10% en 2019).

21.1.2. Impuestos, contribuciones y tasas

Detalle	2020	2019	Variación
Impuesto sobre la renta y complementarios (1)	\$ 6.864.427	\$ 8.093.462	\$ (1.229.035)
Tasas (2)	2.621.580	1.372.225	1.249.355
Contribuciones a la CREG	131.729	131.107	622
Cuota de fiscalización y auditoría	76.993	-	76.993
Impuesto de vehículos	-	9.140	(9.140)
	<u>\$ 9.694.729</u>	<u>\$ 9.605.934</u>	<u>\$ 88.795</u>

(1) Valor de impuesto de renta neto por pagar consolidado con la provisión realizada al cierre del año y cruzado con las autorretenciones por renta a favor del año 2020 pagadas a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

(1) Corresponde a las transferencias de la Ley 99 de 1993 por pagar a municipios y corporaciones autónomas de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

21.1.3. Retenciones en la fuente

Corresponde a las retenciones en la fuente por renta, retenciones de IVA y autorretenciones por ventas y renta del mes de diciembre con vencimiento el 19 de enero de 2021.

21.1.4. Descuentos de Nomina

Valores por pagar a terceros, como los fondos de salud y pensión, descuentos por libranzas, con vencimientos en el mes de enero de 2021.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 1.219.895	\$ 1.065.849	\$ 154.046
Beneficios a los empleados a largo plazo (1)	\$ 30.283	\$ 56.492	\$ (26.209)

22.1. Beneficios a empleados de corto plazo

Otras Primas (1)	\$ 406.728	\$ 299.366	\$ 107.362
Vacaciones y nomina (2)	389.783	295.282	94.501
Cesantías e intereses de cesantías (2)	357.932	372.938	(15.006)
Aportes al FEUSA	33.333	33.333	-

Detalle	2020	2019	Variación
Aportes a cajas de compensación y ARL (3)	32.119	31.313	806
Prima de vacaciones (4)	-	21.930	(21.930)
Bonificaciones (4)	-	11.687	(11.687)
Total, Corriente	\$ 1.219.895	\$ 1.065.849	\$ 154.046

- (1) Corresponde al valor de las obligaciones por beneficios a empleados, por pagar al 31 de diciembre de 2020-2019. Primas extralegales de vacaciones y de antigüedad actualizadas de acuerdo con pacto colectivo aprobado para la vigencia 2017-2022, de corto y los de largo plazo, lo conforma el saldo por pagar al fondo de empleados actualizado a valor presente.
- (2) Valor de prestaciones legales actualizadas, por pagar a 31 de diciembre de 2020-2019 como vacaciones y cesantías.
- (3) Valor de aportes por riesgos laborales y a la caja de compensación, correspondientes al mes de diciembre por pagar en enero de 2021.
- (4) Valor de prestaciones legales que hacían parte del contrato con el presidente anterior, el cual renunció en el mes de febrero de 2020; y dichas condiciones no se generaron en el contrato con el presidente actual, nombrado en el mes de julio de 2020.

23. PROVISIONES

La Compañía tiene un pasivo contingente por la Construcción de la vía a Crucito, originado en el requerimiento de la Licencia Ambiental, Artículo 3 Numeral 8.3 de la Resolución No. 0838 de 1999, debido a que la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. interrumpió la vía que conectaba a la población de Crucito con la cabecera municipal de Tierralta. departamento de Córdoba.

Procedimientos Judiciales - Para el año de 2015, el Ministerio de Ambiente, por Auto No. 2034 de 2005 solicitó modificar la Licencia con relación a la implementación de una alternativa sustitutiva de transporte a la construcción de la vía a Crucito, con los soportes y actas de la comunidad, razón por la cual. el 30 de agosto de 2006, una vez socializado el tema. 26 comunidades del corregimiento de Crucito suscribieron acuerdos para que fuera implementado el sistema de un ferry para el transporte masivo de carga y de pasajeros por el embalse, adecuación de los caminos e implementación de proyectos productivos para cada unidad familiar.

Lo anterior permitió que en diciembre de 2006 se solicitara formalmente a la autoridad ambiental la modificación de la Licencia Ambiental, sin embargo, transcurridos 3 años de la concertación, la comunidad desistió de los acuerdos a los que se llegó en el 2006, solicitando nuevamente la construcción de la vía a Crucito, a pesar que el Ministerio de Ambiente ordenara en el 2009 iniciar el trámite administrativo para la modificación de la Licencia Ambiental e incluso, mediante el Auto No. 3462 de diciembre 23 de 2009, solicitó

la realización de una nueva concertación, así como la presentación de un análisis comparativo técnico económico y ambiental de transporte terrestre y fluvial.

Para el año 2010, mediante el Auto 1030, la autoridad ambiental ordenó consultar nuevamente a la comunidad sobre la decisión de querer la vía o proyectos alternativos, orden ratificada por Auto 4322 de 2010, realizándose la concertación en el 2011, en donde la comunidad tomó la decisión para que se construyera la vía. Esta decisión fue radicada en el Ministerio de Ambiente para junio de 2011.

Por lo anterior, en el año 2013 se realizó la actualización del diseño, luego la gestión presupuestal y las consultas necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en el proceso de rehabilitación de la vía y construcción del tramo faltante (ANLA. CVS. INCODER, la División de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Ministerio del Interior). Como resultado, la CVS indicó los trámites y permisos necesarios. la División de Bosques del Ministerio de Ambiente señaló que las actividades a desarrollar en los tramos de rehabilitación, según los términos de la Ley 2 de 1959. no requerían sustracción del área de reserva forestal, en tanto que para el tramo a construir sí la requería. De otra parte, el INCODER y Ministerio del Interior certificaron sobre la no presencia ni existencia de territorios ni comunidades indígenas ni afrodescendientes en el tramo a construir.

Por tales razones, la Empresa URRÁ solicitó el inicio del trámite para la sustracción definitiva de 6 hectáreas del área de Reserva Forestal del Pacífico (Ley 2 de 1959). Mediante el Auto No. 170 de mayo 14 de 2014 la autoridad ambiental dio inicio al trámite para la sustracción definitiva solicitada. Sin embargo, la misma autoridad ambiental mediante la Resolución No. 1710 del 21 de octubre de 2014 la negó, razón por la cual la Empresa URRÁ interpuso el respectivo recurso de reposición.

Se resalta que para el 26 de mayo de 2016, la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (BBSE) del Ministerio de Ambiente, citó a la Empresa URRÁ a una reunión. en donde manifestó su preocupación por el impacto ambiental negativo que de forma directa se producirá sobre el ecosistema de la zona e indirecto sobre el Parque Nacional Natural Paramillo por efectos la construcción de la vía a Crucito, argumentando su preocupación sobre aspectos relacionados con la ocupación descontrolada de la zona, acceso al Parque Nacional Natural Paramillo, facilidad para la extracción y movilización de madera y fauna silvestre e intervención de un ecosistema en recuperación. entre otros aspectos, comunicándole informalmente a la Empresa URRÁ que se iría a pronunciar de manera negativa frente a la solicitud de sustracción, fue así como el Ministerio de Ambiente, en junio 22 de 2016, por Resolución 1013, negó el recurso de reposición presentado contra la Resolución 1710 del 2014, quedando en firme la negación del permiso de sustracción de zona de reserva forestal del Pacífico, lo que, hasta entonces, imposibilitaba efectuar la construcción del tramo faltante de la vía a Crucito.

Para el 6 de marzo de 2019, la Empresa URRÁ radicó en la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la petición de Sustracción Definitiva del Área de Reserva Forestal del Pacífico para la construcción de 6 Km de la vía a Crucito, quien, a su vez, mediante el Auto No. 180

de junio 6 de 2019, dio inicio a la evaluación de la solicitud formulada y por Auto No. 403 del 25 de septiembre de 2019. la Dirección de Bosques, solicitó información complementaria para continuar con el proceso de evaluación de la petición.

Hasta la presente al estar pendiente el trámite y agotado el proceso que culminaría con la expedición del Acto Administrativo que permita la sustracción solicitada, no se podrá dar apertura al proceso de contratación de la Obra, más cuando esta petición bien podría ser negada.

Considerando que la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por Resolución No. 1081 del 25 de noviembre de 2020 **NEGÓ** a la Empresa URRÁ el permiso solicitado para la sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida mediante la Ley 2 de 1959, para la construcción de 6 Km, de la Vía al corregimiento de Crucito, acto administrativo que se encuentra en firme, pese a que la obligación permanece vigente en la Licencia Ambiental (Artículo 3 Numeral 8.3 Resolución No. 0838 de 1999) y mientras que la ANLA determine otro derrotero a seguir, la apreciación legal de la Secretaría General, por sustracción de materia, así sea vinculante la obligación que estuvo condicionada a la sustracción se la reserva forestal ya negada, por potísima razón, en tales términos no se considera viable la construcción del tramo faltante de la vía a Crucito.

No obstante, lo anterior, la Empresa URRÁ está analizando otras alternativas que permitan dar solución al inconformismo de la comunidad por efecto de la negativa de la autoridad ambiental en no autorizar la sustracción del área de Reserva Forestal solicitada, dentro de las cuales podríamos enunciar una nueva solicitud de sustracción o sustitución de la medida por un medio de transporte fluvial organizado, que en todo caso, todo ello dependerá de la decisión final que deba tomar la ANLA respecto de la obligación que por Licencia Ambiental aún está vigente pero que resulta de complicado cumplimiento conforme se anotó con anterioridad.

En la medida que la autoridad ambiental negó la solicitud sustracción, es necesario para el cumplimiento de la obligación impuesta que se imponga otra medida sustituta. Esto hace que resulte complicado determinar un monto específico, aproximado o remoto, pues, con corte a 31 de diciembre de 2020, ni aún a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se conoce imposición alguna sustituible que pueda ser cuantificable, de tal manera que permita pensar en unos desembolsos presentes o futuros, por lo que, al igual que la anterior conclusión, una obligación por este concepto se califica como EVENTUAL.

Concepto	2020	2019	Variación
Provisiones diversas (1)	\$ 13.747.578	\$ 14.936.152	\$ (1.188.574)
Contingencias y litigios (2)	<u>120.000</u>	<u>120.000</u>	<u>-</u>
Total. Provisiones corto plazo	13.867.578	15.056.152	(1.188.574)
Provisiones diversas (1) largo plazo	<u>29.154.983</u>	<u>29.970.138</u>	<u>(815.155)</u>
Total. Provisiones	<u>\$ 43.022.561</u>	<u>\$ 45.026.290</u>	<u>\$ (2.003.729)</u>

Plan de Manejo Ambiental, Mitigación y compensación usados en las vigencias

Concepto	2020	2019	Variación
Valor consumido del pasivo estimado PMA (3)	\$ 7.313.839	\$ 17.520.093	\$ (10.206.254)

- (1) Comprende el pasivo estimado reconocido y actualizado por la Compañía, correspondiente a los compromisos adquiridos por la Licencia Ambiental en las actividades de mitigación y compensación por, la construcción y llenado de la Central Hidroeléctrica Urrá I; y la indemnización a pagar a los Indígenas Emberá Katio hasta el año 2019 conforme lo estable la sentencia de la Corte Constitucional de 1998.

Los pasivos a largo plazo, durante los años 2020 y 2019 se actualizaron a su valor presente neto, de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación.

Para el año 2020 y 2019, la compañía considera para la actualización del pasivo una tasa de créditos ordinarios de largo plazo en razón a ser consideradas aplicables al mercado general, desechando las tasas más bajas y más altas. (Tasa utilizada: 2020 – 8.84% 2019 – 10.73%).

- (2) Corresponde a un proceso laboral por \$120.000; cuyo riesgo de la demanda está en estado probable de pérdida para la empresa y desde el año 2009 está provisionado.
- (3) Valor ejecutado del año, por concepto de mitigación y compensación del Plan de manejo ambiental, capitalizado en el año 2012, y cada año se actualiza al valor presente. Durante el año de 2019 se culminó la obligación impuesta por la Corte Constitucional mediante Sentencia T-652 de 1998. que determinó el pago. durante 20 años de indemnizaciones a la comunidad indígena Emberá-Katio.

25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Concepto	2020	2019	Valor variación
Activos Contingentes	\$ 6.816.445	\$ 6.816.445	\$ -
Pasivos Contingentes (cr)	<u>(332.517.787)</u>	<u>(332.754.783)</u>	<u>236.996</u>
	<u>\$ 325.701.342)</u>	<u>\$ (325.938.338)</u>	<u>\$ 236.996</u>

25.1. Activos contingentes

Civiles (1)	\$ 171.430	\$ 171.430	\$ -
Administrativos (1)	<u>6.645.015</u>	<u>6.645.015</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6.816.445</u>	<u>\$ 6.816.445</u>	<u>\$ -</u>

- (1) Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros; que son calificadas como eventuales.

25.2. Pasivos contingentes

Detalles	2020	2019	Valor variación
Civiles (2)	\$ (9.529.167)	\$ (9.529.167)	\$ -
Laborales (3)	(122.316)	(122.316)	-
Administrativos (2)	(4.338.767)	(4.575.763)	236.996
Otros pasivos contingentes (4)	<u>(318.527.537)</u>	<u>(318.527.537)</u>	-
	<u>\$ (332.517.787)</u>	<u>\$ (332.754.783)</u>	<u>\$ 236.996</u>

- (2) Representa el valor de las demandas interpuestas, por terceros en contra de la entidad contable pública; que son calificadas como eventuales.
 (3) Demanda laboral calificada como probable y registrada en provisiones desde el año 2009
 (4) Obligaciones derivadas de la licencia ambiental. en los conceptos de monitoreo y prevención que son registradas en el gasto en el momento en que se ejecutan.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Deudoras fiscales (1)	\$ 960.112	\$ 2.261.119	\$ (1.301.007)
Bienes y derechos retirados (2)	3.267.558	3.267.558	-
Otras cuentas deudoras de control (3)	<u>22.282.800</u>	<u>22.282.800</u>	-
	<u>\$ 26.510.470</u>	<u>\$ 27.811.477</u>	<u>\$ (1.301.007)</u>
Deudoras por contra	<u>\$ (33.326.915)</u>	<u>\$ (34.627.922)</u>	<u>\$ (1.301.007)</u>

- (1) Pérdida fiscal determinada en la declaración inicial del año 2018. la cual fue objeto de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, durante el año 2020 y se actualiza la pérdida con ocasión de la corrección.
 (2) Se registra los derechos retirados por castigo. que a criterio de la entidad requieran ser controlados "TermoCartagena, Energing, Electrificado del Choco y varios deudores de las ventas en bolsa".
 (3) Activos que por su valor son totalmente depreciados, se tienen en esta cuenta por control administrativo y valores de terrenos que no son reconocidos bajo el nuevo marco normativo.

ESPACIO EN BLANCO

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Detalles	2020	2019	Valor variación
Otros pasivos contingentes por contra (db)	<u>\$ 332.517.787</u>	<u>\$ 332.754.783</u>	<u>\$ (236.996)</u>

27. PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado (1)	\$ 1.523.423.937	\$ 1.573.423.937	\$ (50.000.000)
Resultados de ejercicios anteriores	(859.411.779)	(916.600.216)	57.188.437
Resultados por la transición e impactos	497.509.566	497.509.566	-
Resultado del ejercicio	42.587.310	57.188.437	(14.601.127)
	\$ 1.204.109.034	\$ 1.211.521.724	\$ (7.412.690)

- (1) Capital Social - Al 31 de diciembre de 2020, el capital autorizado está representado por 1.930.731.957 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales se han suscrito y pagado 1.523.423.937 acciones.

En el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarada mediante el decreto No. 417, el Gobierno expidió el decreto Legislativo N. 492 de 2020, mediante el cual se establecieron medidas para fortalecer el Fondo Nacional de Garantías S.A. Conforme el Artículo 4 de este decreto, se incluyó, entre otras entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, a la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., para llevar a cabo la disminución de su capital hasta por la suma de \$50.000 millones de pesos.

En cumplimiento del Decreto Legislativo No. 492 del 28 de marzo de 2020, se realiza la Asamblea Extraordinaria No. 046 del 03 de diciembre de 2020, con el fin de aprobar la disminución del capital suscrito y pagado la suma de \$50.000 millones de pesos señalando que el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto, el cual establece que únicamente se requiere autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas para la aprobación.

La nueva participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera:

Accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.183.668.060	77.69788%
Ministerio de Minas y Energía	339.507.020	22.28579%
Ernesto Suárez McCausland & Cía. Ltda.	87.909	0.00577%
Departamento del Magdalena	58.095	0.00381%
Departamento del Atlántico	19.365	0.00127%
Departamento de Bolívar	19.365	0.00127%
Departamento de San Andrés	19.365	0.00127%
Departamento de Sucre	19.365	0.00127%

Accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Departamento de Córdoba	19.365	0.00127%
Cámara de Comercio de Barranquilla	1.935	0.00013%
Cámara de Comercio de Montería	1.935	0.00013%
Municipio de Tierralta	970	0.00006%
Fenalco – Córdoba	385	0.00003%
Cámara de Comercio de Cartagena	290	0.00002%
Cámara de Comercio de Santa Marta	290	0.00002%
Jorge Doria Corrales	223	0.00001%
	<u>1.523.423.937</u>	<u>100.00000%</u>

28. INGRESOS

Concepto	2020	2019	Variación
Venta de servicios	\$ 323.717.316	\$ 338.554.980	\$ (14.837.664)
Otros ingresos	8.496.787	8.923.902	(427.115)
	<u>\$ 332.214.103</u>	<u>\$ 347.478.882</u>	<u>\$ (15.264.779)</u>

28.1. Ingresos por venta de servicios

Ventas en contratos de largo plazo. (2)	\$ 221.838.776	\$ 225.059.941	\$ (3.221.165)
Ventas en bolsa de energía (3)	64.738.566	49.449.209	15.289.357
Ventas contratos - Intermediación (1)	34.465.315	50.288.769	(15.823.454)
Mercado secundario de energía firme	1.204.425	11.437.633	(10.233.208)
Servicio de conexión	1.005.775	981.452	24.323
Regulación primaria de frecuencia	300.867	376.801	(75.934)
Convenio INPEC	163.592	152.156	11.436
Cargo por confiabilidad	-	809.019	(809.019)
	<u>\$ 323.717.316</u>	<u>\$ 338.554.980</u>	<u>\$ (14.837.664)</u>

Para el año 2020, los ingresos operacionales por ventas de energía, respecto al 2019 disminuyen en \$14.837.664 equivalente al 4.38%, debido principalmente a las ventas en contratos de intermediación, a las ventas en el mercado secundario de energía contratos de largo plazo. y menor porcentaje en otros conceptos; sin dejar de observar que las ventas en bolsa tuvieron un incremento del 31%.

- (1) En cuanto a las ventas en contrato de intermediación, la disminución del 31% con respecto al año 2019, es debido a que se colocó menor cantidad en el año 2020, se tiene una variación de 87 Gwh (176 Gwh 2020- 263 Gwh 2019), en 2019 la intermediación se pactó a precio fijo; para el 2020 el precio promedio de la intermediación fue de (196. \$/kwh 2020 – 192 \$/kwh 2019).
- (2) Para el año 2020 la disminución de las ventas en contratos es de 1.43% con respecto al año 2019, se debe a la menor cantidad vendida. Las cantidades vendidas están así:(1.100 Gwh a 2020 - 1.111 GWh a 2019); los precios se mantienen en el mismo promedio acumulado que en el 2019 (202 \$/kwh 2020 a 202 \$/Kwh 2019).

- (3) En cuanto a las ventas de energía en bolsa, tuvieron un incremento del 31% con respecto al año 2019, es debido a las mayores cantidades vendidas así: (2020: 339.62 Gwh – 2019: 288.61 Gwh) y también influyó el precio promedio en bolsa, el cual estaba así: (190.62 \$/kwh 2019 - 171.34 \$/kwh).

28.2. Otros ingresos

Concepto	2020	2019	Variación
Ingresos financieros	\$ 3.081.604	\$ 3.727.251	\$ (645.647)
Ajuste por diferencia en cambio	2.799	103.814	(101.015)
Ingresos diversos	1.111.902	2.805.439	(1.693.537)
Ingresos por impuestos a las ganancias diferido (1)	4.300.482	2.287.398	2.013.084
	<u>\$ 8.496.787</u>	<u>\$ 8.923.902</u>	<u>\$ (427.115)</u>

- (1) Ver nota 35 -Impuesto a las ganancias

28.2.1. Otros ingresos operativos

Rendimientos de deudores y otros (1)	\$ 299.151	\$ 1.763.352	\$ (1.464.201)
Ingresos diversos (2)	1.111.902	947.239	164.663
	<u>\$ 1.411.053</u>	<u>\$ 2.710.591</u>	<u>\$ (1.299.538)</u>

- (1) Intereses causados para el 2020 en acuerdos de pago con Coenersa. Generarco y Vatia; para el año 2019 incluía, además, los rendimientos de Termocandelaria hasta el mes de febrero de 2019 y los intereses del anticipo para compra de energía entregado a Gecelca.
- (2) Otros ingresos como recuperaciones y/o gastos originados principalmente en reversión de deterioro de activos y de inventarios utilizados en el año 2020 y 2019, reconocimiento de valorización de terrenos entregados en dación de pago al municipio de Tierralta en el año 2019.

28.2.2. Ingresos financieros

Intereses sobre inversiones en (CDT) (1)	\$ 1.024.366	\$ 470.615	\$ 553.751
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras (2)	983.922	467.737	516.185
Intereses sobre recursos entregados en admón. (3)	774.165	1.025.547	(251.382)
Actualización del pasivo estimado (4)	-	1.858.200	(1.858.200)
Ajuste por diferencia en cambio (5)	2.799	103.814	(101.015)
	<u>\$ 2.785.252</u>	<u>\$ 3.925.913</u>	<u>\$ 553.751</u>

- (1) Rendimientos causados de los equivalentes de efectivo a término fijo que se tienen por excedentes de caja al 31 de diciembre de 2019 y durante la vigencia 2020. (Ver nota 6).

- (2) Rendimientos financieros originados en las cuentas de ahorro.
- (3) Rendimientos de los fondos de inversiones en fiducias de administración y pagos. (Ver nota 16).
- (4) Para el año 2019 es el efecto de la actualización a valor presente del pasivo estimado en actividades de mitigación y compensación de la licencia ambiental; el cual para el cierre 2020 generó un gasto (ver nota 29.3.2).
- (5) Los efectos de diferencia en cambio tanto en el ingreso como en el costo, son producto de la participación que se tenga en las transacciones internaciones de energía del mercado mayorista, operado por X.M.S.A.E.S.P.

29. GASTOS

Concepto	2020	2019	Variación
De administración y operación	\$ 16.286.565	\$ 15.842.367	\$ 444.198
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	780.900	836.820	(55.920)
Otros gastos	43.933.978	51.903.882	(7.969.904)
	<u>\$ 61.001.443</u>	<u>\$ 68.583.069</u>	<u>\$ (7.581.626)</u>

29.1. De administración y operación

Gastos de personal (1)	\$ 4.250.551	\$ 4.298.681	\$ (48.130)
Honorarios y servicios (2)	2.444.132	2.587.045	(142.913)
Estudios y Proyectos (3)	3.324.526	2.210.987	1.113.539
Publicidad y propaganda	535.148	652.411	(117.263)
Vigilancia y seguridad	396.227	373.799	22.428
Mantenimiento y reparaciones (4)	329.218	288.565	40.653
Arrendamientos	303.461	271.079	32.382
Seguros	263.273	197.524	65.749
Gastos legales y de asociación	250.599	359.378	(108.779)
Servicios de aseo cafetería y restaurante	190.729	229.963	(39.234)
Servicios públicos	180.253	174.633	5.620
Otros gastos generales	127.719	187.590	(59.871)
Gastos de viajes	54.658	354.620	(299.962)
Comunicaciones y transportes	10.056	17.204	(7.148)
Impuestos. Contribuciones y tasas (5)	3.626.015	3.638.888	(12.873)
	<u>\$ 16.286.565</u>	<u>\$ 15.842.367</u>	<u>\$ 444.198</u>

Los gastos de administración corresponden a los gastos incurridos en los procesos de apoyo a la operación de la empresa como son el personal de planta y de prestación de servicios, honorarios, vigilancia, los gastos de viajes, las afiliaciones a entidades como ACOLGEN y

ANDESCO; de forma general los gastos de administración aumentan en un 2.33% respecto al año anterior.

- (1) Los gastos de personal aumentados principalmente por el aumento del 1.12% a los empleados acogidos al pacto colectivo y por los pagos de la bonificación por gestión a los directivos de la empresa; este incluye los sueldos y salarios, las contribuciones efectivas y aportes de nómina, las prestaciones sociales y gastos de personal diversos.
- (2) Los gastos por honorarios, comisiones y servicios se ven incrementado en un 5.52%; lo conforman gastos en contratos; tales como la asesoría en impuestos, asesorías financieras para los proyectos de planta solar, asesoría en el tema NIIF, contratos de personal de apoyo a las diferentes áreas de la empresa, el pago de honorarios por asistencia a juntas directivas y comités de la misma.
- (3) Los gastos de estudios y proyectos. son asociados al desarrollo de proyectos de construcción de una planta solares y planta flotante en el embalse, estudios que se desarrollan en la búsqueda de generar ingresos adicionales a la Compañía.
- (4) Con el fin de dar cumplimiento a las medidas tomadas para mitigar los efectos ocasionados del COVID-19, se ejecutan gastos para el mantenimiento de la sede y uso del personal.
- (5) En el gasto de impuestos, contribuciones y tasas se causan: Contribuciones a la CREG, Superservicios. cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General de la Nación, mayor gasto en el Gravamen a los movimientos financieros (GMF), impuesto de industria y comercio, impuesto de alumbrado público entre otros.

29.2. Deterioro. depreciaciones y amortizaciones

Concepto	2020	2019	Variación
Depreciaciones	\$ 572.613	\$ 523.612	\$ 49.001
Amortizaciones de intangibles	208.287	264.818	(56.531)
Deterioro	-	48.390	(48.390)
	<u>\$ 780.900</u>	<u>\$ 836.820</u>	<u>\$ (55.920)</u>
Total. gastos de administración y operación	<u>\$ 17.067.465</u>	<u>\$ 16.679.187</u>	<u>\$ 388.278</u>

29.3. Otros Gastos

Financieros	\$ 19.257.573	\$ 21.284.445	\$ (2.026.872)
Impuesto a las ganancias corriente (1)	18.658.044	20.954.198	(2.296.154)
Impuesto a las ganancias diferido (1)	5.390.923	9.568.571	(4.177.648)
Otros gastos diversos	486.491	54.211	432.280
Ajuste por diferencia en cambio (4)	135.320	35.604	99.716
Comisiones y servicios financieros	5.627	6.853	(1.226)
	<u>\$ 43.933.978</u>	<u>\$ 51.903.882</u>	<u>\$ (7.969.904)</u>

- (1) Para los gastos de impuesto de renta e impuestos diferidos (Ver nota 35. Impuesto a las ganancias)

29.3.1. Otros gastos de operación

Concepto	2020	2019	Variación
Otros gastos diversos y comisiones	\$ 492.118	\$ 69.144	\$ 422.974
	<u>\$ 492.118</u>	<u>\$ 69.144</u>	<u>\$ 422.974</u>

29.3.2. Gastos financieros

Intereses Banca comercial (1)	\$ 13.729.346	\$ 21.276.365	\$ (7.547.019)
Actualización financiera de provisiones (2)	5.317.234	8.080	5.309.154
Otros gastos financieros (3)	210.993	-	210.993
Ajuste por diferencia en cambio (3)	<u>135.320</u>	<u>35.604</u>	<u>99.716</u>
	<u>\$ 19.392.893</u>	<u>\$ 21.320.049</u>	<u>\$ (1.927.156)</u>

- (1) Corresponde al gasto de intereses causados a la Banca comercial (Banco Agrario, Itaú y Davivienda), de acuerdo con los contratos firmados al 28 de diciembre de 2018, Se genera menor gasto durante el 2020, producto del prepago realizado al Banco agrario al cierre del año 2019, de las disminuciones de tasas con los Bancos Itaú y Davivienda y además por el efecto de la pandemia en las tasas como el DTF y el IBR, a las cuales están atadas estos créditos.
- (2) Para el 2020, es el efecto de la actualización a valor presente del pasivo estimado en actividades de Mitigación y Compensación de la licencia ambiental; el cual para el cierre 2019 generó un ingreso. (ver nota 28.2.2.).
- (3) Valor pérdida en fondos de inversión en el mes de marzo, a consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19. (Ver nota 16.2.).
- (4) Los efectos de diferencia en cambio tanto en el ingreso como en el costo, son producto de la participación que se tenga en las transacciones internaciones de energía del mercado mayorista, operado por X.M.S.A.E.S.P.

30. COSTOS DE VENTAS

Servicios Públicos	\$ 228.625.350	\$ 221.707.376	\$ 6.917.974
	<u>\$ 228.625.350</u>	<u>\$ 221.707.376</u>	<u>\$ 6.917.974</u>

30.1. Costos directos de operación

Cargo por confiabilidad (1)	\$ 50.722.717	\$ 43.276.423	\$ 7.446.294
-----------------------------	---------------	---------------	--------------

Concepto	2020	2019	Variación
Compras en bolsa corto plazo generador (2)	\$ 38.347.612	\$ 27.890.024	\$ 10.457.588
Compras energía en contratos (3)	33.691.160	49.253.849	(15.562.689)
Responsabilidad comercial AGC	5.243.342	5.762.118	(518.776)
Arranque y parada	1.985.313	1.535.904	449.409
Manejo comercial y financiero SIC-CND	1.485.129	1.277.603	207.526
Costo por conexión	856.633	835.996	20.637
Costos Asociados a las Transacciones	437.706	505.529	(7.823)
Subtotal Costos operación comercial	<u>132.769.612</u>	<u>130.337.446</u>	<u>2.432.166</u>
Depreciaciones	34.506.585	35.950.094	(1.443.509)
Mantenimiento y reparaciones (4)	16.293.687	14.412.252	1.881.435
Honorarios (4)	9.142.340	8.949.707	192.633
Transferencias (Ley 99 de 1993) (5)	8.791.104	8.170.460	620.644
Otros costos de operación y gestión ambiental (4)	7.203.527	5.401.912	1.801.615
Seguros (4)	6.351.320	5.865.933	485.387
Gastos de personal (4)	4.149.065	3.669.090	479.975
Órdenes y contratos por otros servicios (4)	3.904.906	2.933.050	971.856
Contribuciones (FAZNI) (5)	2.827.192	2.659.648	167.544
Costos PMA por Monitoreo y prevención (6)	1.908.691	2.450.258	(541.567)
Generales	777.321	907.526	(130.205)
Subtotal Otros costos de operación	<u>95.855.738</u>	<u>91.369.930</u>	<u>4.485.808</u>
Total. costo de venta y operación	<u>\$ 228.625.350</u>	<u>\$ 221.707.376</u>	<u>\$ 6.917.974</u>

Para los años 2020 -2019, se refleja un aumento en los costos directos de bienes y servicios por valor \$2.432.166, que equivale al 1.87%. debido principalmente por el aumento de las compras en bolsa y en menor impacto el cargo por confiabilidad, teniendo en cuenta que las compras en contratos disminuyeron en un 31.60%, el costo de venta en general se aumenta en un 3.12%.

- (1) Aumento del cargo por confiabilidad en un 17.21%, debido a que este costo depende de la generación y de la regulación existente para su cálculo; la cual acumulada quedó así: (1.299 GWh 2020 - 1297 GWh 2019).
- (2) Aumento de las compras en bolsa en un 37.5%; si bien en cantidades de energía se compró 36.39% más que en el 2019, los altos precios de compras en bolsa de 2020, son las que ocasionan un mayor egreso por este concepto y a esto hay que agregarle que el año 2020 fue un año de muy baja hidrología; con lo que debimos salir a comprar más energía en bolsa, el precio promedio quedó así: (\$253.63/Kwh en 2020 y \$251.59/Kwh en 2019).

- (3) Disminución de las compras en contratos en un 31.60%. debido a las menores cantidades compradas durante el 2020, y el aumento del precio promedio de compras en contratos. no intercede al compararse con el año 2019, debido a que en este último se pactaron las compras bajo un esquema pague lo contratado de manera que la Empresa siempre recibe las cantidades suscritas, independientemente de las condiciones del mercado, El precio promedio del año quedó así: (\$191.78/Kwh en 2020 y \$187.14/Kwh en 2019).
- (4) Los otros costos como el de Administración. Operación y Mantenimiento "AOM" de la central hidroeléctrica, y sus contratos adicionales firmados con EMEC S.A., se ven reflejados en los ítems de. Mantenimiento, reparaciones, órdenes y contratos por otros servicios, honorarios, generales, gastos de personal y otros costos de operación y gestión ambiental voluntaria que desarrolla la empresa en toda el área de influencia del embalse; aumentados con respecto al 2020 en un 5.43% de forma general, Dentro de estos costos se realizaron programas tendientes a mitigar el impacto causado por el COVID-19.

El rubro de Mantenimientos y reparaciones que incluye (Mantenimiento de Plantas. construcciones. terrenos. redes etc.); se ve incrementado principalmente por algunos mantenimientos adicionales. como el de vía a Tierralta y vías internas a la CHU I. reparación. mantenimiento. traslado y puesta en marcha de autotransformador en casa de máquinas. acondicionamiento de campamento funcionarios entre otros.

Los honorarios, otros costos de operación, está incluido lo ejecutado del contrato AOM con la firma EMEC S.A.S., incluidos aquí los convenios de seguridad con el Ejército y la Policía Nacional; en los costos de gestión ambiental, se desarrolla la parte voluntaria de la empresa en lo que respecta a compromisos ambientales y sociales que la empresa tiene con las comunidades cercanas al área de influencia de la central.

Los costos de personal se ven incrementados principalmente por el aumento del 13.38% a los empleados acogidos al pacto colectivo y por las bonificaciones por gestión pagadas a los directivos de la empresa al inicio del año 2020.

- (5) El costo de las transferencias se realiza en cumplimiento de la Ley 99 de 1993. La tarifa, para este costo en el 2020, es de 112.75676 \$/kwh calculada como lo estipula la Resolución CREG-010 de 2018, costo que tuvo un incremento del 7.6% con respecto al 2019.

El FAZNI. es una contribución con destino al "Fondo de Apoyo para la Energización de Zonas no interconectadas", en cumplimiento de la Ley 1099 de 2006 y reglamentado con la Resolución CREG-102-2006.

- (6) Corresponden a los costos de la licencia de operación del servicio. (PMA). Plan de manejo ambiental en los rubros de monitoreo y prevención, reconocidos con cargo a cuentas de resultados durante la vigencia de acuerdo con las actividades exigidas y

programadas en la misma, dando cumplimiento a lo exigido en los procesos ambientales, socioeconómicos y al plan de manejo ambiental de los indígenas.

34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

Concepto	2020	2019	Variación
(ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	\$ 2.799	\$ 103.814	\$ (101.015)
(gastos) por ajuste por diferencia en cambio	<u>135.320</u>	<u>35.604</u>	<u>99.716</u>
Efecto neto diferencia en cambio	<u>\$ (132.521)</u>	<u>\$ 68.210</u>	<u>\$ (200.731)</u>

Movimientos generados por la participación de las transacciones internacionales del mercado mayorista de energía operado por X.M.S.A.E.S.P.

35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 32% para el año 2020 y 33% para el año 2019 y 31 para el año 2021.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia – NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009 y en el Estatuto Tributario, especialmente en los artículos 28,59,105,127-1, 261, 267 y 283.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del E.T. y artículo 189 del E.T. respectivamente. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición dispuesto en el artículo 290 del E.T.

A partir del año gravable 2018 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48, 49, 240, y 242-1 del Estatuto Tributario, recibidos por sociedades, nacionales, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 32% (31% para el año 2021. y 30% para el año 2022 y siguientes) más un 7.5% adicional. una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa general del 32% (31% para el año 2021. y 30% para el año 2022 y siguientes), Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 7.5%.

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 2 del artículo 242-1 del Estatuto tributario, las sociedades bajo el régimen de sociedades Holding. incluyendo las entidades públicas descentralizadas no están sujetas a la retención en la fuente sobre los dividendos distribuidos por sociedades colombianas.

Las provisiones para los impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por el sistema ordinario.

El término de firmeza de las declaraciones de Renta y sus correcciones en las que se liquiden o compensen pérdidas fiscales será de 5 años.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias. Sin embargo. no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018. Declaradas con la presentación del impuesto de renta y complementarios el día 12 de abril del año 2019.

Años de origen	Renta
2018 (*)	<u>\$ 960.112</u>

(*) Se reconocen en los Estados Financieros al cierre del año 2019 en cuentas de orden, y dicha declaración al 31 de diciembre de 2019, durante el 2020. fue objeto de revisión por parte de la Administración de impuestos y aduanas nacionales DIAN, se desconocen algunos costos que permiten que la pérdida disminuya de \$2.261.119 a \$960.112.

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios. reconocido por el período:

Concepto	2020	2019	Variación
Impuesto sobre la renta y complementarios	\$ 18.658.044	\$ 20.954.198	\$ (2.296.154)
Efecto Neto del Impuesto diferido	<u>1.090.441</u>	<u>7.281.173</u>	<u>(6.190.732)</u>
Total. Impuesto de renta aplicado en el período	<u>\$ 19.748.485</u>	<u>\$ 28.235.371</u>	<u>\$ (8.486.886)</u>
Ganancia antes de impuesto -Nuevo marco normativo	\$ 62.335.795	\$ 85.423.308	\$ (23.087.513)
Partidas conciliatorias			
Mayor gasto por depreciación y amortización	(5.778.168)	(14.736.220)	8.958.052
Cargos diferidos preoperativos	(6.670.310)	(6.670.310)	-
Mayor gasto fiscal por provisión de cartera	(691.893)	(1.207.888)	515.995
Mayor gasto por corrección monetaria crédito	(547.965)	(547.965)	-
Ingreso o Gasto por actualización (pasivos estimados).	5.317.234	(1.858.200)	7.175.434
Mayor o menor gasto por pagos laborales	100.911	46.049	54.862
Gravamen a los movimientos financieros	(544.433)	(540.849)	(3.584)
Impuestos no deducibles	1.592.030	1.555.254	36.776
Provisiones no deducibles	-	48.390	(48.390)
Ingresos no gravados y gastos no deducibles	3.193.186	1.985.502	1.207.684
Subtotal partidas conciliatorias	<u>(4.029.408)</u>	<u>(21.926.237)</u>	<u>17.896.829</u>
Total. Renta líquida	<u>\$ 58.306.387</u>	<u>\$ 63.497.071</u>	<u>\$ (5.190.684)</u>
Impuestos sobre la Renta (2020-32%-2019.33%)			
(1)	<u>\$ 18.658.044</u>	<u>\$ 20.954.033</u>	<u>\$ (2.295.990)</u>

- (1) Debido a los menores ingresos, mayores costos y gastos y partidas conciliatorias a favor, que aún se tienen desde la conversión al nuevo marco normativo; para la vigencia 2020, se causa impuesto de renta, del cual queda un saldo por pagar al cierre de la vigencia 2021 por \$6.864.427, ya que se tienen a favor las retenciones y autorretenciones por renta y ventas, presentadas durante el 2020, por valor de \$11.793.617.

El 16 de febrero de 2021. se debe pagar anticipo de impuesto, calculado de acuerdo con la provisión al cierre del año, por valor de \$2.199.914. la Compañía no está sujeta a renta presuntiva.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos. dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos. calculados y registrados en el año 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

35.2. Ingresos y gastos por impuestos diferidos

Concepto	2020	2019	Variación
Propiedades planta y equipo	\$ 3.015.552	\$ 992.602	\$ 2.022.950
Otros pasivos	1.265.045	1.265.045	-
Activos intangibles	19.884	29.751	(9.867)
Subtotal Ingresos	\$ 4.300.481	\$ 2.287.398	\$ 2.013.083
Otros activos	3.846.850	2.706.970	1.139.880
Propiedades planta y equipo	721.548	720.014	1.534
Provisiones	601.119	5.849.488	(5.248.369)
Cuentas por cobrar	221.406	286.528	(65.122)
Propiedades de inversión	-	5.571	-
Subtotal Gastos	5.390.923	9.568.571	(4.177.648)
Efecto neto en resultados	\$ 1.090.442	\$ 7.281.173	\$ (6.190.731)

35.3. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Saldos a favor en liquidaciones privadas	\$ 999.610	\$ 3.894.186	\$ (2.894.576)
Sub-Total Corriente	999.610	3.894.186	(2.894.576)
Propiedades planta y equipo	41.823.240	42.544.788	(721.548)
Otros activos	14.601.101	18.447.951	(3.846.850)
Provisiones	12.870.768	13.471.887	(601.119)
Cuentas por cobrar	12.313	233.719	(221.406)
Subtotal Activos por impuesto diferido	\$ 69.307.422	\$ 74.698.345	\$ (5.390.923)
Propiedades planta y equipo	91.366.233	94.381.785	(3.015.552)
Propiedades de inversión	857.969	857.969	-
Activos intangibles	30.462	50.347	(19.885)
Otros pasivos	5.271.021	6.536.066	(1.265.045)
Subtotal Pasivo por impuesto diferido	\$ 97.525.685	\$ 101.826.167	\$ (4.300.482)

Ley de crecimiento económico – El Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2020 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2021 se reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Las entidades financieras deberán liquidar 3 puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.272 millones, para el año gravable 2021. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente puede tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para el año gravable 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros es deducible el 50%.

37. REVELACIONES AL FLUJO DE EFECTIVO

El saldo del efectivo lo conforman: el efectivo en cuentas de ahorro y corrientes (nota 5), las inversiones en CDT (nota 6) y los recursos colocados en fondos fiduciarios (nota 16)

Al cierre de la vigencia 2020, se tiene un efectivo neto en actividades de operación por valor de \$77.578.737; menor en un 47% que en el año 2019.

Se realizaron inversiones en activos fijos e intangibles por valor de \$8.514.645, mayor en un 44% que el año 2019.

Durante el año 2020, el efectivo utilizado en las actividades de financiación es de \$78.238.341 mayor en un 20% que en el año 2019. El 64% del efectivo utilizado fue de \$50.000.000, para dar cumplimiento del Decreto Legislativo No. 492 del 28 de marzo de 2020, en lo referente a la disminución del capital. En la vigencia anterior se prepagó deuda al banco agrario por valor de \$50.000.000.

Para al final obtener una disminución del efectivo generado en el año 2020 y un saldo final de \$67.824.187, menor en un 12% que en la vigencia anterior.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

Calculo del Margen Ebitda

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos colombianos)

	2020	2019	VARIACIONES	
			\$	%
Ingresos ordinarios y otros Ingresos (nota 20)	\$ 323,717,316	\$ 338,554,980	\$ (14,837,664)	-4.4%
Otros ingresos ordinarios (nota 23)	1,411,053	2,710,591	(1,299,538)	-47.9%
Total Ingresos	325,128,369	341,265,571	(16,137,202)	-4.7%
Costos de ventas y operación (nota 21)	(228,625,350)	(221,707,376)	6,917,974	3.1%
Gastos de administración (nota 22)	(17,067,465)	(16,679,187)	388,278	2.3%
Otros gastos (nota 23)	(492,118)	(69,144)	422,974	611.7%
Resultado de actividades de la operación	78,943,436	102,809,864	(23,866,428)	-23.2%
(+) Depreciaciones costo (Nota 21)	34,506,585	35,950,094	(1,443,509)	-4.0%
(+) Depreciaciones, amortizaciones y deterioro (Nota 22)	780,900	836,820	(55,920)	-6.7%
Ebitda	\$ 114,230,921	\$ 139,596,778	(25,365,857)	-18.2%
Margen Ebitda	35.13%	40.91%	(5.77)%	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Fundación.

Rafael Piedrahita

RAFAEL PIEDRAHITA DE LEON
Representante Legal **

Ingrid Vergara

INGRID VERGARA QUIROZ
Contador Público **
Tarjeta profesional No. 95901-T

Yamile González Díaz

YAMILE GONZALEZ DIAZ
Directora Financiera